

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

P R E S E N T E

Los suscritos, **NORMA CORDERO GONZALEZ, JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS, GELACIO MARQUEZ SEGURA, FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA, MARIA GUADALUPE SOTO REYES, MARIA LEONOR SARRE NAVARRO, VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS Y RAUL DE LA GARZA GALLEGOS** diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e), 93 y demás relativos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO** al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La salud es uno de los principales factores que impactan en la prolongación y mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Con el incremento de la esperanza de vida la reducción de la mortalidad global y muy especialmente, la disminución de la mortalidad infantil el panorama mundial en materia de salud ha cambiado radicalmente.

Sin embargo los accidentes continúan siendo hoy en día una de las primeras causas de muerte en amplios grupos poblacionales, sobre

todo en la infancia, estos accidentes no se deben al azar si no a causas personales y ambientales y para evitarlos **es preciso prevenir todos estos factores**, así como tener en cuenta su edad.

Se trata de un problema global, por lo que hoy en día **la prevención** se ha convertido en el pilar fundamental de los programas de salud pública de la mayoría de los países. Por ello la organización mundial de la salud (OMS) considera que **la mejor vacuna contra los accidentes es la educación.**

En el año 2008 en nuestro país la primera causa de defunción de niños de uno a catorce años fue los accidentes **90% de los cuales se podrían evitar.** La mayoría de los accidentes que afectan **a los niños menores de un año**, ocurren el hogar y generalmente hay un adulto responsable.

Nuestra propia casa es el escenario de peligrosos accidentes, **pudiendo ser los bebés y niños** los que se lleven la peor parte, porque sin duda alguna son los más indefensos y frágiles del hogar, las consecuencias de no implementar medidas preventivas pueden resultar fatales, pues el dolor de una familia que ha perdido a un ser querido es grande, pero si se trata de un hijo el dolor se vuelve aun mas grande.

En este contexto uno de los trabajos más desafiantes e importantes que cuenta el ser humano en la vida **es el de ser padres**, siendo normal que estén un poco nerviosos o asustados, especialmente si éste es su primer hijo, por lo que el conocimiento al respecto se convierte en una herramienta de gran utilidad para evitar accidentes.

Se entiende por accidente toda aquella lesión no intencional que origina daño corporal o mental y que ocurre en forma brusca e imprevista. Se distinguen tres elementos básicos: Un sujeto susceptible, un ambiente físico y humano favorable y Agentes que lo provocan.

Por ser dependiente y muy susceptible, un niño menor de un año reúne estas características y el hogar se puede convertir en un lugar inseguro donde existen los elementos o circunstancias que podrían infligir daño si no se cuida adecuadamente.

Las principales causas de accidentes se relacionan con el síndrome de muerte súbita del lactante, descensos o ascensos de temperatura, sofocación y asfixia por la forma de dormir, cama compartida, exposición del humo de tabaco, caídas, quemaduras e intoxicaciones, accidentes en automóvil y ahogamientos, atragantamientos y heridas en el caso de los niños entre los nueve y doce meses.

En la actualidad la información en este tema, es muy escasa y casi inexistente, con lo cual muchos de estos accidentes podrían ser evitados si se accediera información sobre el tema con el fin de apoyar y acompañar a los médicos pediatras y claro que también a la comunidad.

Siendo **los proyectos y las campañas que pudieran realizarse un gran aporte a la comunidad**, ya que estas acciones permiten propagar la información y hacerla conocer a la sociedad, porque abarca distintas problemáticas, no solo accidentes domésticos sino también todo lo relacionado con la conducta de los niños.

En nuestro Estado es necesario implementar este tipo de **programas informativos y educativos**, con el fin de prevenir a la comunidad, siendo un método de concientización para una mejora en la conducta de los padres y difundir el problema.

Las autoridades hospitalarias y sanitarias deben adoptar una conducta uniforme y explícita de hasta en la forma en que se debe acostar a los recién nacidos, recomendando ciertas prácticas a los padres.

Las recomendaciones dadas en las Instituciones de Salud tienen una gran influencia sobre los padres, mismos que se **comprometerán a adoptar para cuidar a sus hijos en el hogar**, lo que constituye una intervención sencilla, sin costos y efectiva para reducir accidentes.

Con la presente iniciativa se trata de **contribuir a la prevención primaria dirigida a preservar la seguridad de los niños** que se encuentren en los primeros años de vida, por medio de recomendaciones prácticas que pueden reducir los accidentes.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO: La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaria de Salud en el Estado, para que implemente programas que contemplen platicas dirigidas a los hombres y mujeres que están por convertirse en padres, donde se les capacite conforme a recomendaciones preventivas de accidentes que pueden afectar a niños durante el

primer año de vida, así mismo realice campañas informativas mediante la entrega de folletos y trípticos relacionados con este tema en los diferentes centros de Salud en el Estado.

ARTICULO TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y se mandara publicar en el Periódico Oficial del Estado para conocimiento público, y notifíquese a las partes interesadas.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA”

NORMA CORDERO GONZALEZ

JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS

GELACIO MARQUEZ SEGURA

FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA

MARIA GUADALUPE SOTO REYES

MARIA LEONOR SARRE NAVARRO

VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS

RAUL DE LA GARZA GALLEGOS

H. Congreso del Estado.

Cd. Victoria, Tamaulipas, 07 de Mayo de 2009